

# El sentimiento de inseguridad en la Unión Europea. Una aproximación desde las encuestas de opinión pública

## *The Insecurity Feeling in the European Union. An Approach from the Public Opinion Polls*

Jesús Ignacio MARTÍNEZ PARICIO y Bernard LABATUT

Facultad CC. Políticas y Sociología. UCM Madrid. Instituto de Estudios Políticos. Toulouse. Francia  
*jeimarti@cps.ucm.es*  
*bernard.labatut@univ-tlse1.fr*

Recibido: 10.06.05  
Aprobado: 14.09.05

### RESUMEN

La seguridad y la inseguridad se sustentan en una realidad de delitos y faltas cometidos contra las personas y las cosas. A partir de esa realidad se construye otra, de carácter subjetivo, que desempeña un papel fundamental en la opinión pública. El sentimiento de inseguridad, o de seguridad, tiene que ver más con lo segundo [subjetividad], que con lo primero [objetividad] El terrorismo crea terror, y es el terror el que crea el estado de ánimo individual y colectivo. La seguridad y la inseguridad son resultado del modelo de sociedad. Normalmente la inseguridad va por delante de los medios que se ponen para reducirla y controlarla. No es fácil medir la inseguridad objetiva, no todos los delitos se declaran y los registros estadísticos se han comenzado a aplicar de manera coherente no hace tanto tiempo. No resulta fácil elaborar tendencias, ni tampoco hacer comparaciones con otros países. Los delitos y las faltas se interpretan y valoran de manera diferente. Por esta razón, y como primera forma de aproximarse a objeto tan principal, se ha medido la percepción subjetiva de la seguridad y la inseguridad en la Unión Europea antes de su ampliación utilizando las encuestas de opinión pública.

**PALABRAS CLAVE:** Unión Europea, opinión pública, seguridad e inseguridad.

### ABSTRACT

Security and insecurity relate to a real rate of crime and misdemeanour against people and things. Subjective perception of security and insecurity plays a fundamental role in public opinion. Insecurity, as a feeling, has to do more with subjectivity than with objectivity. Terrorism leads to terror, and terror creates the collective and individual state of mind. Security and insecurity are a result of the model of society.

Usually, the insecurity paces ahead of the means that are put to reduce it and to control it. It is not easy to measure the objective insecurity, not all the crimes are declared and it is not so long since the statistical registrations began to apply in a coherent way. It is not easy to analyse tendencies, neither to do comparisons with other countries. Crime and misdemeanour are interpreted and evaluated in a different way. For this reason and as a first way to approach such an important object, the subjective perception of security and insecurity in the European Union before its enlargement has been measured using the surveys of public opinion.

**KEY WORDS:** European Union, Public Opinion, Security, Insecurity.

## 1. INTRODUCCIÓN

Tanto el concepto, como la percepción y los hechos que tienen que ver con la seguridad, y con la inseguridad, son consecuencia de la realidad social. La inseguridad es una situación percibida de manera individual o colectiva, que puede ser real o imaginada, producida por actos considerados como violentos, o por los que aparecen codificados como delitos o faltas. Algunos de esos actos pueden dejar de ser considerados como tales debido a cambios legislativos, políticos, sociales, económicos, o culturales. La inseguridad es el resultado de una situación objetiva, pero la inseguridad también responde a percepciones subjetivas que no tienen nada que ver con la realidad objetiva de la inseguridad. La proposición contraria también es válida. La realidad social se ve determinada por el clima de seguridad, o de inseguridad que existe y que se percibe como tal en la sociedad que, a su vez, refuerza o reduce el sentimiento subjetivo de seguridad o de inseguridad. La seguridad o la inseguridad, objetiva o subjetiva es el resultado de un proceso circular. El análisis de la inseguridad sirve de ejemplo para comprender el proceso, peculiar en este caso, de la *construcción social de la realidad*.

La complejidad del análisis y el tratamiento de la inseguridad aumentan al considerar los dos planos que hay que tener en cuenta en todo hecho social. Debe considerarse a la vez el espacio social donde tiene lugar y el tiempo en el que se produce. En el análisis temporal de la inseguridad habría que considerar además tanto el ciclo largo de la delincuencia, como los ciclos medios y cortos. Con registros policiales más detallados se podrían elaborar ciclos mensuales, semanales, incluso diarios. Estos ciclos darían cuenta del *ritmo de la vida social* que altera las normas de convivencia. El cruce de las dos variables, espacio y tiempo, junto con el tercer eje que determina la objetividad o subjetividad del hecho analizado da lugar a una tipología

donde el concepto y la realidad de la inseguridad presentan caracteres diferentes. El tratamiento de la inseguridad no se podrá plantear de la misma manera en cada uno de los *tipos ideales* que se obtienen del esquema descrito.

Lo que pretendemos, como primera aproximación, es medir la percepción subjetiva de la inseguridad entre los ciudadanos de la Unión Europea. No deja de ser significativo que este aspecto de la vida cotidiana de la Unión Europea apenas ha sido tratado en los informes elaborados por la Comisión Europea<sup>1</sup>. En la bibliografía que trata de estas cuestiones apenas se encuentra alguna referencia; cuando aparece, apenas se dedican unas páginas contadas (Monet, 1993). Su ausencia es otra señal de lo mucho que falta por recorrer para dotar de sentido político de ciudadanía a la Unión Europea. Es lugar común reconocer que la Unión Europea es una realidad económica, pero no política: la ausencia lo corrobora. Las dudas aumentan tras los resultados electorales sobre la ratificación de la Constitución europea, y la decisión de posponer nuevas consultas. Además de ser conscientes de esta situación que tiene que ver de manera directa con la seguridad e inseguridad comunitaria, partimos de la idea de que en la Unión Europea hay distintas Europas<sup>2</sup>. Consideramos que el análisis riguroso de la inseguridad habrá que hacerlo a partir de nuevas tipologías que permitan caracterizar a los países y a los ciudadanos más allá de las variables sociodemográficas al uso.

El análisis de la inseguridad lo realizamos en el espacio social que forma la Unión Europea, y el tiempo del análisis es el que ha seguido a los atentados del 11 de septiembre en los Estados Unidos. Los atentados del 11 de marzo en Madrid y los del 7 de julio en Londres han terminado de perfilar la época de inseguridad que caracteriza la sociedad europea. Lamentablemente no hemos podido analizar con el rigor debido los datos de opinión posteriores a estos

<sup>1</sup> Nos referimos a los informes que se redactan para la Comisión Europea a partir de los resultados obtenidos de los eurobarómetros. El eurobarómetro 52.0 de 2002 analizó de manera monográfica la percepción de la seguridad pública [dimensión subjetiva] en relación con el problema de las drogas. El eurobarómetro 52.1 de 1999 midió la opinión de los ciudadanos europeos sobre la Justicia como institución que garantiza los derechos de los ciudadanos. Otros eurobarómetros midieron las opiniones ante el racismo y la xenofobia; la marginación de los inmigrantes; los jóvenes y las drogas. Sigue faltando el estudio monográfico que proponemos aquí. En cambio en todos los eurobarómetros se incluyen desde 1973 preguntas sobre los sentimientos de seguridad e inseguridad de los entrevistados. Los datos *brutos* se pueden consultar en: [www.europa.eu.int/comm/public\\_opinion](http://www.europa.eu.int/comm/public_opinion)

<sup>2</sup> La idea se desarrolla y se demuestra en una investigación que nos ha financiado el Centro de Investigaciones Sociológicas y que lleva el mismo título: «Las Europas de la Unión Europea».

últimos atentados. Las últimas bases de datos de Eurostat que deben recoger los nuevos estados de opinión no se encuentran disponibles cuando redactamos estas páginas.

## 2. CUESTIONES DE CONCEPTO Y DE MÉTODO PARA CONOCER LAS OPINIONES DEL CIUDADANO EUROPEO

Existe una inseguridad objetiva resultado de actos violentos que se comenten contra las personas o contra las cosas. Estos actos son los que recogen las estadísticas de policías y jueces. Esta es una *realidad objetiva* donde no siempre coinciden las cifras. En un mismo país jueces y policías valoran y fechan los delitos y las faltas de manera distinta, en un caso cuando se dicta sentencia, en el otro cuando se detiene al *presunto delincuente*, o cuando el ciudadano agredido presenta la denuncia correspondiente. Se admite de manera oficial que las cifras que recogen las estadísticas son siempre inferiores a la realidad. En los registros quedan fuera las *cifras negras* [delitos que no son denunciados por las personas que los sufren]. Estas dos circunstancias, entre otras, suponen una seria dificultad para analizar la inseguridad objetiva en un espacio y en un tiempo; las dificultades aumentan cuando se pretende hacer un estudio comparado. Además de no contar con un Código Penal Europeo tampoco se dispone de un sistema estadístico común donde queden armonizadas las estadísticas nacionales<sup>3</sup>. Los redactores de un informe para la Comisión Europea sobre esta materia reconocen que tuvieron que hacer *estimaciones consensuadas* para poder presentar algunas cifras (Comisión Europea, 2003). A pesar de todas estas limitaciones se sigue midiendo y actuando a partir de unas cifras de

inseguridad objetiva que a todas luces no lo son<sup>4</sup>.

Hemos indicado que la inseguridad tiene un componente subjetivo. Este aspecto es el que nos interesa en este momento. Bajo este enfoque subjetivo el ciudadano percibe y califica los hechos delictivos con un sistema de valores que no siempre se corresponde todo con el que mantienen los agentes de la autoridad y, por supuesto, tampoco son valorados de la misma manera por las víctimas. El tratamiento del delito por los distintos actores, víctimas directas e indirectas, policías, jueces, gobernantes, políticos, líderes de opinión, espectadores directos o indirectos no resulta ser el mismo. Cuando se juzga un delito estas diferencias exigen la presencia del abogado defensor y del fiscal, y en determinados casos de la acusación popular: se pretende ser objetivo. De ahí la representación de la Justicia con una venda en los ojos.

Un mismo delito presenta tantas facetas como protagonistas y *espectadores* hay a su alrededor. La implicación de esos espectadores es distinta en cada caso y depende del tipo de delito, de víctima y de delincuente, así como del clima de inseguridad en el que se ha cometido el delito. Son las variables intervinientes en el caso. El comportamiento del espectador de un delito puede ir desde proteger al delincuente, o participar activamente en su linchamiento; puede colaborar de forma heroica con la autoridad, o puede entorpecer sus diligencias hasta anular la efectividad de la investigación. Con la excepción de las víctimas y de pocos más, el delito se percibe como un espectáculo más de la sociedad moderna (Milgran y Shotland, 1973; Milgran, 1998). Para medir este tipo de inseguridad *subjetiva* y *espectacular* habría que aplicar un tratamiento cualitativo que no nos corresponde hacer en este momento. Vaya por delante, como primera apro-

<sup>3</sup> Por citar el caso español. Hasta 1986 no se contó con un Programa Estadístico de Seguridad. Desde 1997 los datos se agrupan de acuerdo con los criterios que fija el Código Penal. Sin embargo los problemas no desaparecen. Las tasas de criminalidad se calculan a partir de la población censada, lo que distorsiona la realidad al no tener en cuenta la población flotante. El número bruto de delitos queda distorsionado por la diferente legislación penal. Un mismo hecho en unos países se considera delito, y en otros no. Tampoco son válidas las comparaciones realizadas a partir de delitos y delincuentes puestos en relación con un número determinado de policías. La complejidad organizativa de los sistemas policiales de cada país no permite la comparación exacta pues en unos casos se incluyen como agentes de la autoridad a funcionarios a los que únicamente se les reconoce este carácter en países vecinos.

<sup>4</sup> La Unión Europea no cuenta con un *Crime Index* como el que se elabora en los Estados Unidos. El Observatorio de la Seguridad Pública redactó en octubre de 2002 un análisis de la inseguridad objetiva europea a partir de indicadores ante los que existía acuerdo: criminalidad violenta, homicidios, robos en domicilio y sustracción de vehículos. Los autores, policías en activo, señalaron las dificultades que encontraron para redactar unas conclusiones, así como para elaborar series largas con las que medir la incidencia y evolución de algunos delitos. El análisis quedó reducido a la descripción cuantitativa de unos datos de dudosa fiabilidad pues se reconoció que no eran datos reales (Sindicato Unificado de Policía, 2002).

ximación a ese análisis futuro, que de la narración que realiza la víctima, el delincuente, el policía, los testigos, el juez, incluso el cronista de sucesos se concluye que aunque la *realidad objetiva* es una, lo que termina contando es la compleja *realidad subjetiva*.

La realidad objetiva de la inseguridad nunca termina por quedar reflejada en las estadísticas. Por esta razón, tanto la validez, como la fiabilidad de los análisis comparados, o los que se realizan a lo largo del tiempo son reducidas. Sin embargo esa realidad parcialmente objetiva, real o inventada, es la que termina por definir el estado de opinión subjetivo que domina en un momento dado en la sociedad. Esa opinión es la que recogen las encuestas.

Uno de los objetivos de la Unión Europea es conseguir que todos sus ciudadanos tengan acceso a las autoridades policiales y judiciales, así como a los tribunales de cualquier Estado miembro con las mismas facilidades y garantías que tienen en su país de origen. Este objetivo debe ser el resultado de desarrollar, mantener y garantizar la Unión Europea como *espacio de libertad, seguridad y justicia* común y para todos. Esto es así porque la condición de ciudadano de la Unión Europea no reemplaza la de ciudadano nacional, la complementa, y, al tiempo, otorga nuevos derechos y responsabilidades a los ciudadanos comunitarios. Bajo este supuesto resulta lógico que los ciudadanos exijan a las autoridades ser protegidos de la violencia y de los delitos en los que puedan verse involucrados allí donde residan, al tiempo que se les garantiza el acceso a la justicia en términos de igualdad siempre que se encuentren dentro de las fronteras comunitarias.

Ante este principio normativo, los datos de las encuestas demuestran el deseo de mantener y garantizar la libertad y el bienestar alcanzado, al tiempo que se pide que se haga el esfuerzo necesario para conseguirlo. Estos deseos se enmarcan en un escenario excéntrico donde no se está dispuesto a que el Estado invada la privacidad de cada cual, no se aumente la presión fiscal con la que hacer frente a los gastos y, en el plano comunitario, aumentan los recelos ante la ampliación. En este escenario es en el que hay que considerar el debate de la seguridad, o de la

inseguridad en la Unión Europea. Se añade a los descritos anteriormente.

Aunque los principios básicos que definen la condición de ciudadanos comunitarios se plantearon en el Tratado de Maastricht [1992], fue en la cumbre de Tampere de 1999 [primera reunión de los ministros de Interior y de Justicia] cuando los políticos comunitarios dieron los primeros pasos en este sentido. El Consejo de Ámsterdam de 1997 estableció un plan de actuación contra la delincuencia organizada fijando una larga lista de recomendaciones encaminadas a la aproximación y cooperación entre las legislaciones nacionales (Reus Martínez, 2002). Tras los atentados del 11 de septiembre en los Estados Unidos desaparecieron de manera momentánea no pocas reticencias que habían mantenido los países comunitarios. La contundencia de los atentados y el impacto en la opinión pública impuso a los políticos europeos un nuevo orden de prioridades<sup>5</sup>. A partir de ese momento se consideró de manera solemne que la Unión Europea debería hacer todo lo posible por implantar de una vez por todas el objetivo propuesto: ser un verdadero espacio único de libertad, justicia y seguridad. Los miembros de la Convención incluyeron este principio en el Tratado por el que se establece una Constitución para la Unión Europea. En este caso se dice que será un derecho que debe alcanzar a los ciudadanos comunitarios y a los de terceros países que residan de manera legal dentro de sus fronteras. Estas exigencias tan apremiantes se fueron relajando y dejaron paso a otros intereses menos comprometidos para los socios comunitarios. Son dos los factores que actúan como inhibidores de la *europaización de la seguridad*. Por un lado las resistencias de los propios gobiernos comunitarios que no están dispuestos a ceder soberanía en una parcela tan sensible de la vida política nacional y, en segundo lugar, las resistencias corporativas de policías y jueces que no se muestran partidarios de caminar de manera conjunta e integrada con los colegas de los países vecinos (Instituto de Seguridad y Policía, 2003).

La garantía de libertad y seguridad que se proclama y que se ejerce en la Unión Europea no debe facilitar la acción de los delincuentes. Es un

<sup>5</sup> En [www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org) se pueden encontrar diferentes análisis del impacto de los atentados en la opinión pública nacional e internacional.

deber y una exigencia básica del proceso de integración que garantiza los derechos del ciudadano Valga como referencia de esta noble intención el contenido de la declaración de intenciones que se proclama en el *Manifiesto de Ginebra* [octubre de 1996] donde unos fiscales y jueces de distintas naciones denunciaron el *proteccionismo garantista* que termina por beneficiar a los delincuentes poniendo trabas a la labor de jueces y policías (Maillard, 2002). Desde la ley se debe evitar que la habilidad y la *profesionalidad* de los delincuentes sigan marchando por delante de las garantías reconocidas por el Estado de derecho. Debe conseguirse que las fuerzas de policía, jueces y funcionarios de aduanas de todos los países miembros actúen de manera coordinada. En ello se está. Mientras tanto las organizaciones de delincuentes siguen siendo más flexibles que las organizaciones de los defensores de la ley. En los aspectos formales y en el enunciado de los grandes principios todos están de acuerdo, las diferencias surgen al tratar de hacer operativos los principios que se han proclamado.

Al tiempo que se pone remedio a esta contradicción debe evitarse el planteamiento de la libertad y la seguridad de los ciudadanos en términos de *suma cero* [lo que se gana en un aspecto se pierde en el otro; uno gana y otro pierde] pues hay que hacer el esfuerzo para que el dilema se plantee en términos de *suma positiva* [todos ganan]. Sin embargo la experiencia demuestra que lo primero siempre ha sido más fácil de conseguir que lo segundo. No hay que repetir los errores cometidos en el pasado inmediato donde la libertad quedó hipotecada garantizando la seguridad de unos pocos a costa de la de los demás. Aunque no faltan los intentos, las propuestas, incluso los apoyos en este sentido, no se puede pretender la implantación de nuevos estados policíacos, ni tampoco militarizar la seguridad interior como resultado de las acciones violentas que se están viviendo. Se trabaja, eso sí, en la creación de una policía internacional que complemente y sustituya a las fuerzas armadas en los *aspectos civiles de la gestión de crisis* para actuar más allá de las fronteras de la Unión Europea. La valoración de lo que empieza a ser una realidad no es unánime, se valora lo positivo de la medida, pero también se destacan

los aspectos negativos (Sindicato Unificado de Policía, 2003; Busch y Chatelet, 2002).

La falta de coordinación entre Estados y entre instituciones es otra oportunidad que se ofrece a la acción delictiva moderna. Los delincuentes saben aprovecharse de las diferencias entre los sistemas judiciales nacionales y conocen las debilidades de los sistemas de seguridad de cada país. Si hasta ahora no se ha conseguido alcanzar esa integración entre quince países, todos ellos con una larga tradición administrativa y en la defensa de los derechos humanos, el escenario se ha complicado tras la ampliación de la Unión Europea. Una parte del sentimiento de inseguridad se apoya en esta percepción del nuevo escenario de inseguridad.

### 3. LA SEGURIDAD EN EUROPA: UNA POLÍTICA EN FASE DE GESTACIÓN

Cabe pensar que la inestabilidad de las nuevas fronteras de la Unión Europea, junto con la inseguridad internacional que se ha creado tras los atentados terroristas del 11 de septiembre, 11 de marzo y 7 de julio, sin olvidar los atentados producidos fuera de las fronteras comunitarias, la presencia cada vez mayor de la delincuencia organizada, el tráfico de personas, los delitos informáticos, las agresiones a menores, la violencia contra las mujeres, la incorporación de la violencia de las pandillas a la vida urbana, etc., estimularán a los gobiernos y a los políticos a encontrar los puntos de acuerdo imprescindibles para cumplir con el mandato que se recoge en el Tratado constitucional europeo. Valga como referencia de esta necesidad, nada más, la solemne declaración realizada en este sentido por las Naciones Unidas en su *Programa de Ciudades Seguras*. Un paso, corto, se dio en este sentido en el Consejo de Ministros del gobierno de España celebrado en mayo de 2005. Se iniciaron los procedimientos para adaptar el ordenamiento jurídico español a las obligaciones que impone el órgano europeo de cooperación jurídica [Eurojust]. La iniciativa fue uno de los resultados de la reunión de los Ministros de Interior de Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y España que se celebró en esa fecha<sup>6</sup>. Es

<sup>6</sup> El objetivo de la reunión era trabajar en común para hacer más seguro el espacio aéreo comunitario, combatir el terrorismo y las mafias organizadas, luchar contra la inmigración ilegal implantando sistemas de información y control más ágiles de las personas de manera que se faciliten los datos de sospechosos y delincuentes en tiempo real a todos los policías allí donde se encuentren.

un paso tímido que exige voluntad política de llevarlo a cabo en todas sus consecuencias, tomar decisiones en ese sentido y mantenerlas a lo largo del tiempo, incluso cuando cambie el signo político del gobierno. Son muchas exigencias al mismo tiempo. La práctica ha demostrado que no siempre se ha cumplido con lo acordado. Los recelos ante la pérdida de la soberanía nacional, o el argumento de la defensa de los derechos individuales han sido las razones para no cumplir los compromisos. A pesar de todo, se insiste que una Europa más fuerte y una Europa más solidaria harán una Europa más segura que estará al servicio de todos los europeos. Se verá que una cosa son las declaraciones de los gobernantes y otra muy distinta la percepción que tienen los ciudadanos. Este es otro de los factores que interviene a la hora de reconocer la complejidad del sentimiento subjetivo de inseguridad.

No se pueden discutir los avances que se han dado en la construcción europea, sobre todo en lo que tiene que ver con las estructuras y políticas económicas. Los retrasos son evidentes en todo lo que tiene que ver con la seguridad exterior y, sobre todo, con la seguridad interior de la Unión Europea. Hay que llamar la atención sobre la forma en la que se siguen redactando los documentos que tratan las cuestiones de la justicia y la seguridad interior. En la Unión Europea se sigue usando la expresión *asuntos de interior*, y no la de *política de seguridad interior* que se emplea en las cuestiones de la seguridad exterior, o en las que tienen que ver con la economía, las políticas regionales o las institucionales. Es toda una señal de las dificultades que plantean estas materias y, al tiempo, la falta de compromiso para hacer frente a sus exigencias.

La demanda de seguridad interior por parte de los ciudadanos obligará a los políticos ser más realistas en las acciones de los gobiernos para llegar a acuerdos en materias tan fundamentales. Por ahora esa petición sigue siendo débil pues el ciudadano piensa que la seguridad es una competencia que debe seguir en manos del Estado nacional. El pragmatismo se impone a los deseos y a los proyectos de futuro. Cuando esa exigencia sea mayor las dificultades no desaparecerán, pero las resistencias serán menores. Hay que confiar que en la política de seguridad interior se den pasos en el mismo sentido de los que se están dando en la

política de seguridad exterior. La inercia del proceso que se sigue en la seguridad exterior puede que termine beneficiando a la seguridad interior. En las cuestiones de policía internacional ya se está trabajando con la misma metodología; es un paso elemental, pero imprescindible.

En estos momentos se está debatiendo con intensidad el concepto mismo de seguridad. En muchos aspectos las diferencias entre seguridad exterior e interior son mínimas. La complejidad hace que se reconozca la importancia del problema, pero nadie termina por dar el primer paso para intentar resolverlo. La ambivalencia está determinada por la importancia que ha adquirido el terrorismo y sus vínculos con las tramas de la delincuencia organizada. Se exige a teóricos, analistas, policías, jueces y políticos un esfuerzo considerable para delimitar los campos de unos hechos delictivos que exigen un tratamiento diferenciado. De la misma manera que no se puede militarizar la seguridad interior, tampoco se puede plantear la seguridad interior bajo los esquemas, teorías y doctrinas que se aplican contra el terrorismo. Si los análisis sobre la seguridad interior eran escasos hace unos años, desde el 11 de septiembre son todavía menos. En su lugar las pocas revistas e institutos de investigación especializadas en las cuestiones de la seguridad interior se han visto desbordadas por los ensayos que tratan el terrorismo.

Si para los políticos los problemas no son de fácil solución y dejan su tratamiento para otra ocasión, no debe extrañar que el ciudadano se preocupe nada más por su seguridad personal e inmediata. Resulta evidente la disonancia que se establece en este y otros aspectos de la vida pública. Es lógico que partidos políticos y parlamentos sean las instituciones menos valoradas por los ciudadanos. No es poco que el ciudadano tenga que hacer frente a sus problemas cotidianos para que además tenga que implicarse en asuntos que le resultan difíciles de entender en su sencillez, para él, y que, además, no le son explicados por las autoridades correspondientes.

Desde la Unión Europea se reconoció que el proyecto comunitario se encontraba ante una encrucijada [Declaración de Laeken, 2001]. La Unión Europea tenía que conseguir de una vez por todas que los ciudadanos hicieran suyos los objetivos que se habían planteado tras la propuesta de Robert Schumann en 1950. Se decía

en la Declaración de Laeken que uno de los objetivos era que «la Unión (debe desempeñar) un papel más importante en *asuntos de justicia y seguridad* [el subrayado es nuestro], de lucha contra la delincuencia transfronteriza, control de los flujos migratorios, de acogida a los solicitantes de asilo y a los refugiados provenientes de zonas de conflicto periféricas..., *asuntos* que, de modo instintivo, el ciudadano siente que sólo pueden abordarse mediante la cooperación». Señalaremos los datos que muestran la opinión de los ciudadanos europeos sobre esta declaración de principios. Anticipamos que una cosa es lo que se propone, y otra muy distinta la realidad. Lo que resulta es el escepticismo.

#### 4. LA SEGURIDAD INTERIOR EN LA CONSTRUCCION EUROPEA: UNA VALORACION PRAGMÁTICA PLANTEADA EN TÉRMINOS DE COSTES / BENEFICIOS

Antes de pasar al análisis de la opinión de los ciudadanos europeos sobre la seguridad subjetiva consideramos oportuno mostrar cómo perciben y valoran esos mismos ciudadanos el proyecto y la realidad comunitaria. Estos datos de carácter general permiten conocer el marco de referencia en el que se desarrolla el sentimiento de seguridad e inseguridad colectivo de esos mismos ciudadanos. Se muestra así el espacio social de referencia en el que se inscribe el sentimiento de seguridad de los ciudadanos comunitarios<sup>7</sup>.

Tabla 1. VARIACIÓN RELATIVA (*) EN LA VALORACIÓN DE LOS CIUDADANOS ANTE ALGUNOS ASPECTOS DE SU VIDA FUTURA EN LA UNIÓN EUROPEA (Primavera de 2004)		
	Nuevos Estados Miembros	Antiguos Estados de la UE
Situación económica del país	- 55	- 41
Situación del empleo en el país	- 52	- 52
Situación financiera de la familia	- 44	2
Valoración global del futuro	- 41	- 12
Situación profesional del entrevistado	- 20	35
Vida en general	- 17	36

NOTA: (\*) La variación relativa se obtiene al aplicar el índice de prevalencia. La forma de calcularlo, el recorrido de los valores y el significado del signo que resulta se explica en la nota a pie de página. En este caso el signo negativo supone insatisfacción.

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 61.1

A lo largo de los años son más los ciudadanos que se muestran pesimistas en cuanto a su condición de ciudadanos comunitarios. El pesimismo es todavía mayor entre los ciudadanos de los países que acaban de integrarse en la Unión Europea. Los datos del eurobarómetro del otoño de 2004 apenas cambia la tendencia. El optimismo esperanzado se sustituye por un pesimismo frustrado entre una parte importante de los ciu-

dadanos europeos. La realidad se ha impuesto a unas expectativas que han demostrado ser excesivas. Sin embargo se sigue confiando en la Unión Europea y se valora de forma positiva las ventajas que supone estar en la Comunidad, de manera especial para los recién incorporados, aunque no para todos. Conforme pasa el tiempo se observa una conciencia cada vez más clara de que las ventajas y los beneficios también tienen

<sup>7</sup> Los datos de las tablas se presentan en varias ocasiones como valores relativos. Son el resultado de aplicar el *índice de prevalencia* a las respuestas de las preguntas de los eurobarómetros que permiten medir los estados de ánimo de los entrevistados. El índice mide la variación en las opiniones de los entrevistados ante la misma pregunta: a favor, o en contra; satisfechos o insatisfechos; seguros o inseguros. El valor oscila entre +100, y -100, representando el valor 0 la no variación.



costes. Esos costes son mayores cuando la situación económica general no es buena. Los entrevistados más satisfechos, en cuanto que reconocen haberse beneficiado de la Unión Europea, residen en Irlanda y en Lituania; los más escépticos son los entrevistados en el Reino Unido y en Suecia. El optimismo europeísta se reduce al aumentar la edad y cuando son menos los años de estudios que ha cursado el entrevistado. El pesimismo también es mayor entre los entrevistados que se muestran indiferentes o críticos con todo lo que tiene que ver con la Unión Europea.

La idea de Europa queda lejos para la casi totalidad de los entrevistados, se mantiene, incluso aumenta el sentimiento de identificación nacional. La disonancia termina por afectar a todo lo que tiene que ver con la Unión Europea, sus instituciones y sus políticas. La tendencia avisa de que no se puede imponer el europeísmo anulando el sentimiento nacional<sup>8</sup>. Cuando se intenta el desplazamiento, el rechazo aumenta. En términos prácticos apenas un 30% de los entrevistados son capaces de indicar con una mínima precisión alguno de los derechos que tienen como ciudadanos comunitarios. Dato que hay que retener a la hora de valorar el sentimiento subjetivo de inseguridad.

Al pesimismo relativo frente al presente y futuro de la Unión Europea se suma el escepticismo generalizado ante las instituciones políticas comunitarias. Los ciudadanos europeos desconfían en buena medida de las instituciones que ver-

tebran el sistema democrático [signo negativo del índice de la tabla que sigue]. La situación no deja de ser paradójica pues se valora la democracia como la única forma legítima de gobierno, pero se critican las instituciones que lo vertebran. La crítica se sustenta en el hecho de que se considera que esas instituciones no son todo lo eficaces que deberían ser. La desconfianza institucional es mayor todavía en los nuevos Estados de la Unión Europea. Los análisis sobre transiciones políticas demuestran que éstas nunca han resultado ser fáciles; ésta no iba a ser la excepción (O'Donnell y Schmitter 1994; García San Miguel 1995; Huntington 1996; Habermas, 2004).

Se dice que en los nuevos estados miembros no se ha producido la adaptación de la policía al control democrático, ni tampoco se percibe como una institución que garantiza la defensa de los derechos humanos. La mayoría de los nuevos estados contaban con dos tipos de policías, una de carácter civil y otra de carácter militar; la segunda ha terminado por imponerse a la primera. Los ciudadanos se muestran igual de críticos con los jueces y más todavía con los políticos. Algunos, los menos, añoran los tiempos pasados. La razón es simple. Además de tener garantizada su situación económica, mejor que la que tienen ahora, vivían con más tranquilidad y sin preocupaciones. En estos países el aumento de la inseguridad es una situación que se ha producido tras su integración en la Unión Europea.

	Nuevos Estados Miembros	Antiguos Estados de la UE
Partidos políticos	- 84	- 65
Parlamento nacional	- 66	- 21
Gobierno nacional	- 63	- 34
Grandes empresas	- 42	- 40
Sindicatos	- 41	- 16
Justicia nacional	- 24	4
Policía	- 7	38
Unión Europea	4	- 1
Instituciones religiosas	5	- 6
Organizaciones de caridad	26	37
Naciones Unidas	30	17
Fuerzas Armadas	38	42

NOTA: La desconfianza está representada por el signo negativo.

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 61.1

<sup>8</sup> Las conclusiones, éstas y otras muchas que irán apareciendo, son el resultado del análisis tipológico en cada caso. Por razones de economía de espacio no se han podido incluir las tablas pues se desbordaría el límite de este artículo.

Las preocupaciones y los intereses de los entrevistados dependen de las circunstancias por las que atraviesan sus países. Las opiniones se encuentran condicionadas por el estado de ánimo que muestran los entrevistados ante el futuro que se imaginan; el presente les condiciona menos. Por el contrario, la satisfacción y el optimismo hacen más comprensibles las dificultades. Conforme se reduce la edad y aumentan los años de escolarización de los entrevistados, ambas cosas van unidas por lo general, se muestran satisfechos ante las situaciones por las que se les preguntan. Los entrevistados más ani-

mosos se muestran más abiertos y dispuestos a aceptar los retos que presenta la Unión Europea, incluso los problemas y sus contradicciones. Todo proyecto ambicioso tiene un coste que se está dispuesto a asumir.

El *liderazgo*<sup>9</sup> de los entrevistados y su valoración de la Unión Europea son las dos variables que explican las opiniones favorables y comprensivas frente a los problemas que se plantean en el espacio comunitario. Como es lógico, el paso del tiempo modifica los intereses y las preocupaciones de los ciudadanos. Los entrevistados se deben a sus circunstancias.

Tabla 3. LOS CUATRO PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES A LOS QUE DEBE HACER FRENTE LA UNIÓN EUROPEA EN UN FUTURO INMEDIATO

Otoño 2000	Primavera 2002	Otoño 2003
Desplazamiento del empleo hacia países de mano de obra más barata (60%)	Aumento del tráfico de drogas y la delincuencia organizada (65%)	Aumento del desempleo (90%)
Mayores dificultades para los agricultores (60%)	Aumento del desempleo (65%)	Preservar la paz y seguridad en Europa (89%)
Efectos negativos de la implantación de la moneda única (58%)	Pérdida de las ventajas y beneficios sociales que se han alcanzado (55%)	Luchar contra el terrorismo (89%)
Aumento del tráfico de drogas y la delincuencia organizada (56%)	Decisiones impuestas por los países grandes a los países pequeños (53%)	Reducir la pobreza y la exclusión social (88%)

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 54.1; 57.1; 61.1

### 5. LA SEGURIDAD SE PLANTEA EN TÉRMINOS DE SEGURIDAD INDIVIDUAL EN UN ESPACIO COLECTIVO SEGURO

Los ciudadanos europeos reclaman seguridad para sí mismos en un escenario de tranquilidad y confianza colectiva. La seguridad presenta dos planos: el individual, en primer lugar, y el colectivo en segundo; primero el individuo, después

el grupo. Los ciudadanos que se acaban de incorporar a la Unión Europea se muestran pesimistas en los dos planos del escenario comunitario al que se han incorporado. El funcionamiento de la Comunidad produce un escepticismo que es producto de la experiencia, por breve que sea. La Unión Europea garantiza otras cosas, pero no la seguridad. Las diferentes Europas de la Unión Europea quedan reflejadas en estas opiniones de sus ciudadanos.

<sup>9</sup> El *liderazgo* es un índice compuesto donde se relaciona el interés de los entrevistados por todo lo que tiene que ver con los asuntos públicos y políticos, y, a la vez, por su disposición a plantear sus ideas y defenderlas en público. Esta es una variable con una alta capacidad para explicar las opiniones políticas de los entrevistados. Los datos corresponden al otoño de 2003, eurobarómetro 60.1

	Muy alto		Alto		Bajo		Muy bajo	
	España	Resto UE	España	Resto UE	España	Resto UE	España	Resto UE
TOTAL	7	11	28	35	29	35	36	20

Tabla 4. RETOS A LOS QUE DEBE HACER FRENTE LA UNIÓN EUROPEA AMPLIADA (Primavera 2004)

	Antiguos Estados Miembros			Nuevos Estados Miembros		
	Acuerdo	Desacuerdo	Variación relativa	Acuerdo	Desacuerdo	Variación relativa
Cuidar la importancia del idioma del país	38	57	-20	28	67	-41
Evitar la pérdida de la identidad y cultura nacional	42	52	-11	27	66	-42
Garantizar el poder de los Estados pequeños	42	48	-7	47	43	4
Evitar que se agudice la crisis económica	51	39	13	43	44	-1
Evitar que se pierdan las ventajas sociales	53	38	16	35	52	-20
Reducir el tráfico de drogas y el crimen organizado	64	31	35	62	32	32
Evitar mayores dificultades para los agricultores	61	26	40	70	22	52
Que el país no tenga que pagar más por la ampliación	64	26	42	57	31	29
Evitar que se desplacen los puestos de trabajo hacia otros países	72	21	54	54	34	23

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 61.1

El impacto de los atentados del 11 de septiembre se reflejó en una exigencia a los políticos de la Unión Europea para que se garantizara un escenario de seguridad personal, al tiempo se pidió una actuación decidida contra el terrorismo. Los ciudadanos comunitarios han dejado de sentirse seguros tras los atentados del 11 de septiembre, aunque no todos, ni todos perciben esa inseguridad de la misma manera. Es la respuesta espontánea producida tras el impacto de

la violencia medida por los eurobarómetros próximos a los atentados. Conforme pasa el tiempo sin que se repitan los atentados la opinión pública reduce su sentimiento de inseguridad. La tensión provocada por los atentados no se puede mantener por mucho tiempo, es una defensa psicológica que responde a un comportamiento cíclico. El terrorista lo sabe y no le importa esperar para cometer un nuevo crimen, ésta es su táctica. Cuando los atentados se *rutinizan* y tie-

nen como objetivo a personas que se caracterizan por algún rasgo determinado el resto de la población que *no se percibe como igual* terminan por no sentirse objetivo del terrorista, se sienten seguros pues el terrorismo actúa contra *los otros*. Esta conclusión se deriva de las encuestas nacionales, de manera especial las españolas. Los eurobarómetros no permiten medir esta situación paradójica. Habrá que ver en su momento el impacto que tuvieron los atentados del 11 de marzo en Madrid y los del 7 de julio en la opinión pública europea. Hay que reconocer que estos cambios en la opinión han sido otro de los éxitos que han conseguido los terroristas. En este sentido es significativo que los redactores del eurobarómetro no hubieran incluido este apartado en los cuestionarios que se aplicaban con anterioridad a los atentados del 11 de septiembre. El terrorismo en la Unión Europea no fue considerado ni siquiera como hipótesis no deseable. El terrorismo se planteaba como problema que afectaba nada más que a unos pocos países [España, Irlanda], pero en ningún caso se consideró como problema colectivo, comunitario.

De la misma manera que no se cumplen las profecías, las catástrofes no se pueden prever. En un análisis prospectivo realizado por la Comisión Europea a una muestra de expertos, líderes políticos y líderes de opinión, el escenario de inseguridad que fue imaginado para el año 2006 presentaba unos rasgos distintos a los que percibía el ciudadano del común en ese mismo momento (Célula de Prospectiva, 1996). Por encima de otros riesgos se desatacaba la amenaza que podía suponer el crecimiento progresivo del fundamentalismo religioso; el desarrollo de nuevos países con capacidad nuclear; la aparición de movimientos nacionalistas violentos fuera de las fronteras de la Unión Europea; una inmigración masiva procedente de terceros países; el aumento de los conflictos territoriales y étnicos dentro de la Unión Europea; un accidente nuclear en alguno de los países comunitarios; el desarrollo de China como potencia mundial; la aparición de movimientos nacionalistas extremos en el seno de la Unión Europea; un fuerte desarrollo económico de Japón; un fuerte des-

arrollo económico de los Estados Unidos de Norteamérica, y, por último, el descontrol de la capacidad militar de Rusia. En ningún caso la metodología empleada, abierta en sus propuestas, señaló al terrorismo como problema futuro.

La capacidad de acierto en la predicción por parte de las personalidades entrevistadas fue importante, sin embargo los ciudadanos andaban preocupados por los problemas de su vida cotidiana. El distanciamiento entre las dos percepciones tiene que ver, además, con la falta de explicación de cómo esas cuestiones propias de la política internacional terminan afectando la vida cotidiana de los ciudadanos. Cuando se explicaron esas conexiones los participantes reuniones de grupos al cabo del tiempo supieron dar respuestas acertadas; todos mostraron interés y conocimiento por estas materias nada sencillas (Comisión Europea, 2001). Falta por comprobar con los mismos datos cualitativos si el interés continúa con el paso del tiempo, y de las circunstancias.

## 6. LA PROXIMIDAD DE LOS PROBLEMAS Y SUS CONSECUENCIAS DETERMINAN LAS RESPUESTAS DE LOS CIUDADANOS

Ante la desconfianza institucional, por su ineficacia, los ciudadanos europeos desean que algunas acciones políticas sigan siendo competencia de los gobiernos de las naciones. Lo inmediato debe ser resuelto por los que viven de manera directa sus consecuencias. Sobre esta idea se apoya el principio de subsidiariedad reconocido por el acervo comunitario. En todo lo que se considera ajeno y lejano se pide la intervención comunitaria. A la Unión Europea se le reconocen mayores recursos para actuar de manera eficiente frente a problemas que desbordan los límites de la nación. Cuando se asume que la inseguridad y la delincuencia superan los límites nacionales la opinión comienza a ser diferente, se pide la colaboración de todos. Es lo que está ocurriendo frente a la nueva delincuencia, la delincuencia y el desorden menor debe ser resuelto con recursos y medios nacionales.

Tabla 5. ACCIONES QUE DEBE REALIZAR LA UNIÓN EUROPEA EN EL FUTURO INMEDIATO						
	Otoño 2000			Primavera 2003		
	Prioritaria	No Prioritaria	Sin opinión	Prioritaria	No Prioritaria	Sin opinión
Luchar contra el desempleo	88	8	4	90	6	4
Garantizar la paz y seguridad en Europa	88	7	5	89	7	4
Actuar contra el terrorismo	---	---	---	89	7	4
Actuar contra el tráfico de drogas y delincuencia organizada	87	8	5	88	8	4
Luchar contra la pobreza y la exclusión social	87	8	5	88	8	4
Proteger el medio ambiente	86	9	5	83	13	4
Garantizar la calidad de los alimentos	---	---	---	83	12	5
Impedir la inmigración clandestina	---	---	---	83	12	5
Defender los derechos del consumidor	81	14	5	79	15	6
Proteger los derechos del individuo y los principios democráticos	78	14	8	79	14	7
Aproximación de la Unión Europea al ciudadano	70	21	9	70	22	8
Rechazar la implantación de la moneda única	55	36	9	58	34	8
Reforzar la presencia de la Unión Europea en el mundo	48	40	12	53	36	11
Reformar las instituciones de la Unión Europea	49	34	17	50	33	17
Acoger en la Unión Europea a nuevos países	26	62	12	27	62	11

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 54.1; 59.1

Tabla 6. VALORACIÓN RELATIVA DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD EN LAS ACCIONES Y POLÍTICAS DE GOBIERNO NACIONAL Y COMUNITARIO QUE SE INDICAN

	Países fundadores			Dinamarca, Irlanda, Reino Unido			España, Grecia, Portugal			Austria, Finlandia, Suecia		
	2000	2002	2003	2000	2002	2003	2000	2002	2003	2000	2002	2003
Terrorismo	---	-81	-79	---	64	-63	---	-70	-69	---	-68	-66
Tráfico de personas	-70	68	-68	-49	-51	-55	-36	-60	-64	-48	-52	-53
Relaciones exteriores	-65	-66	-62	-28	-35	-37	-30	-51	-56	-25	-31	-31
Información Unión Europea	-61	-64	-58	-37	-43	-39	-31	-52	-57	-35	-40	-35
Moneda	-46	-62	-54	10	-1	-2	-23	-51	-44	16	-12	-7
Crimen organizado	-53	-54	-53	-18	-19	-24	-29	-54	-59	-37	-38	-56
Ayuda humanitaria	-36	-50	-45	-28	-30	-35	-35	-49	-51	7	9	7
Investigación	-56	-54	-43	-35	-35	-32	-39	-54	-5	-18	-16	-15
Drogas	-48	-40	-35	-25	-21	-31	-24	-47	-48	-28	-20	-30
Medio ambiente	-36	-32	-28	-2	-5	-8	-19	-33	-37	6	16	10
Ayudas regionales	-36	-32	-24	-37	-33	-29	-30	-42	-41	-18	-11	-13
Defensa	-20	-23	-22	29	23	26	23	4	-8	49	53	49
Asilo político	-14	-14	-17	28	24	19	3	-30	-39	37	34	29
Inmigración	-11	-11	-16	37	27	22	10	-22	-33	49	52	50
Refugiados	-20	-13	-15	38	35	29	1	-25	-32	49	48	48
Agricultura y pesca	-23	-14	-12	7	8	-2	14	-12	-16	37	32	31
Medios de comunicación	-31	-29	-11	-14	-13	-7	-24	-39	-35	-11	-6	7
Envejecimiento de la población	---	-9	-2	---	16	18	---	-40	-31	---	23	32
Paro	-8	-0	16	20	20	21	-6	-25	-19	14	18	24
Cultura	21	6	17	45	31	37	27	12	-7	45	38	45
Delincuencia juvenil	6	16	26	44	45	45	-3	-23	-21	26	34	38
Justicia	22	28	27	50	49	49	34	14	14	60	60	64

Tabla 6. VALORACIÓN RELATIVA DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD EN LAS ACCIONES Y POLÍTICAS DE GOBIERNO NACIONAL Y COMUNITARIO QUE SE INDICAN

	Países fundadores			Dinamarca, Irlanda, Reino Unido			España, Grecia, Portugal			Austria, Finlandia, Suecia		
	2000	2002	2003	2000	2002	2003	2000	2002	2003	2000	2002	2003
Pobreza y exclusión social	22	20	28	39	41	37	31	9	10	33	34	39
Delincuencia urbana	18	26	35	47	46	45	10	-16	-14	20	28	29
Enseñanza	32	35	41	52	45	44	34	10	8	50	55	53
Policía	32	39	46	58	53	56	39	18	19	64	65	70
Salud y servicios sociales	27	29	46	47	45	48	19	2	1	69	72	75

NOTA: El signo positivo indica que los entrevistados reconocen que la acción debe ser competencia del gobierno de la nación; el signo negativo supone que debe ser la Unión Europea la que debe actuar.

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 54.1; 57.1; 60.1

La valoración positiva del principio de subsidiariedad depende de la complejidad de las acciones políticas. Los ciudadanos mejor informados, los que escuchan la radio y al tiempo leen periódicos, y tienen una mayor formación [más años de escolarización] reconocen las limitaciones de los gobiernos nacionales para hacer frente a las nuevas formas de inseguridad. Comienza a percibirse que los problemas de la seguridad interior requieren un planteamiento global, conjunto e integrado. Las fronteras no existen, y las que permanecen son vulnerables a los nuevos delincuentes (Maillard, 2002).

Los delitos siguen el ritmo de los cambios sociales; en ocasiones van por delante. El delincuente sabe aprovecharse de los recursos de la modernidad y, de forma paradójica, de la propia fortaleza de la sociedad moderna. En la sociedad moderna se defiende y se garantiza la libertad individual de manera que nadie resulte discriminado. En esto consiste su fortaleza, pero también su vulnerabilidad frente al delincuente. Todos los ciudadanos son inocentes mientras no se demuestre lo contrario y esto lo sabe el delincuente potencial. La fortaleza termina por convertirse en debilidad aparente y real cuando se

hace un uso torcido de estas garantías. La sociedad moderna tiene en la libertad uno de sus valores básicos al que no se puede renunciar. El delincuente aprovecha este principio en su beneficio a costa de los demás. La complejidad de la inseguridad es resultado de la complejidad de la sociedad. La delincuencia organizada no tiene problemas para adoptar nuevos criterios de actuación, se rigen por sus propios principios. Mientras que jueces y policías deben ser respetuosos con lo que imponen las leyes. Políticos y legisladores dedican grandes esfuerzos para consensuar la más simple declaración a la que no llegan en muchas ocasiones.

Los ciudadanos de la Unión Europea son conscientes de los problemas y del modo de resolverlos, pero reconocen que son otros a los que les corresponde encontrar solución. Asumen que son los políticos, no los ciudadanos, los que deben tomar medidas. La respuesta personal y vengativa ante la violencia no encuentra acomodo en el esquema del ciudadano responsable, la mayoría. Pero ese mismo ciudadano anónimo y responsable no entiende que los políticos no participen de su preocupación ante el grado de inseguridad.

Tabla 7. COMPETENCIA NACIONAL O COMUNITARIA PARA HACER FRENTE A LOS PROBLEMAS QUE SE SEÑALAN (Primavera 2004)				
	Gobierno de la nación	Unión Europea	No tiene opinión	Total
Lucha contra el tráfico de personas	22	75	4	(16.067)
Lucha contra el crimen organizado	30	66	3	(16.067)
Lucha contra la droga	31	65	3	(16.067)
Leyes y normas para regular el asilo político	51	44	5	(16.067)
Leyes y normas para la acogida de refugiados	52	44	4	(16.067)
Política de inmigración	55	41	5	(16.067)
Prevención de la delincuencia juvenil	56	41	4	(16.067)
Prevención de la delincuencia urbana	59	37	4	100% (16.067)

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 61.1

La respuesta ante la seguridad y la inseguridad no es la misma en cada uno de los países de la Unión Europea, ni tampoco entre los distintos grupos de ciudadanos. La percepción personal de la situación social depende, ya se ha dicho, entre otras variables de cómo los ciudadanos se imaginan el futuro, su futuro. El resultado del análisis de los datos de las encuestas señala que el futuro personal se valora sobre todo en términos ocupacionales [debemos reconocer que este argumento viene impuesto por las preguntas del cuestionario]. A partir de esta percepción las tipologías demuestran la desigual valoración que tienen los ciudadanos de los países comunitarios ante la seguridad.

Los ciudadanos muestran una clara desconfianza ante las instituciones comunitarias. Se justifica la respuesta diciendo que no son eficaces, pero la actitud crítica tiene que ver sobre todo con el desconocimiento que tienen de las instituciones. Nadie les ha explicado su funcio-

namiento. Esta opinión de descalificación termina por dominar el escepticismo que refuerza la actitud personal ante la seguridad.

La coincidencia entre el estado de ánimo y la valoración crítica de la eficacia institucional de la Unión Europea ante situaciones prioritarias para los ciudadanos da como resultado un sentimiento excéntrico en unos casos, y ambivalentes en otros. El paso del tiempo muestra que aumentan los aspectos críticos al valorar el funcionamiento de la Unión Europea. Los aspectos negativos tienen que ver con la burocracia, el derroche presupuestario, la falta de control en las fronteras comunitarias, la inseguridad, y la pérdida relativa de la prosperidad, por este orden. Los aspectos positivos y de identificación amable de la Unión Europea quedan reducidos a dos: libertad de movimientos dentro del espacio comunitario, y disponer de una moneda única. Cabe suponer que lo uno y lo otro terminarán por aumentar la confianza de los ciudadanos comunitarios.



CARACTERIZACIÓN DE LOS ENTREVISTADOS ANTE LAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD ANTIGUOS PAÍSES MIEMBROS (Primavera 2004)		
Seguridad Desempleo	Menos importante	Más importante
Más importante	Grecia Luxemburgo Portugal Finlandia Alemania	Francia Dinamarca Bélgica
Menos importante	Austria Italia España	Suecia Holanda Irlanda Reino Unido
NUEVOS ESTADOS MIEMBROS		
Seguridad Desempleo	Menos importante	Más importante
Más importante	Letonia Malta Eslovaquia Polonia	República Checa Lituania Estonia Eslovenia
Menos importante	Hungría	Chipre

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 61.1

Tabla 8. CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES SEGÚN EL SENTIMIENTO DE SEGURIDAD DE LOS ENTREVISTADOS (%) (Primavera 2004)												
	Parlamento Nacional			Partidos políticos			Justicia			Policía		
	Sí	No	NC	Sí	No	NC	Sí	No	NC	Sí	No	NC
Mucho	52	40	9	26	67	8	63	32	5	77	20	3
Bastante	47	43	10	21	70	9	55	39	6	73	23	4
Poco	40	50	10	17	75	8	47	46	7	68	28	4
Nada	32	58	10	16	77	7	42	51	7	58	38	4
Total	46	45	10	21	71	8	54	40	6	72	25	4

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 61.1

Tabla 9. ESTADO DE ÁNIMO QUE SE PRODUCE ENTRE LOS ENTREVISTADOS AL VALORAR LA EFICACIA DE ALGUNAS DE LAS POLÍTICAS SEGUIDAS EN LA UNIÓN EUROPEA (Otoño 2003)				
	Países fundadores	Dinamarca, Irlanda, Reino Unido	España, Grecia, Portugal	Austria, Finlandia, Suecia
Garantizar la paz y la seguridad en Europa	52	51	53	51
Proteger los derechos del individuo y los principios democráticos en Europa	36	34	48	21
Trabajar a favor de la aceptación del euro	43	29	47	39
Garantizar la calidad de los alimentos	24	20	36	15
Ampliación de la Unión Europea	13	48	46	45
Reafirmar la importancia de la Unión Europea en el mundo	20	17	46	17
Proteger a los consumidores	21	20	33	9
Luchar contra el terrorismo	15	22	28	19
Proteger el medio ambiente	4	5	21	4
Luchar contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada	-4	1	15	-8
Aproximación de la Unión Europea a los ciudadanos	-2	-5	27	-11
Reformar las instituciones de la Unión Europea	-5	-14	32	-19
Luchar contra la inmigración clandestina	-15	-18	8	-6
Actuar de manera decidida contra la pobreza y la exclusión social	-18	-10	6	-25
Reducir el desempleo	-31	-28	-6	-32

NOTA: El signo positivo indica satisfacción en las políticas comunitarias; el negativo, insatisfacción.

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 60.1

Tabla 10. ASPECTOS QUE CARACTERIZAN A LA UNIÓN EUROPEA EN CADA UNO DE LOS GRUPOS DE PAÍSES QUE SE INDICAN (%)								
	Primavera 2002				Primavera 2004			
	Países fundadores	Dinamarca, Irlanda, Reino Unido	España, Grecia, Portugal	Austria, Finlandia, Suecia	Países fundadores	Dinamarca, Irlanda, Reino Unido	España, Grecia, Portugal	Austria, Finlandia, Suecia
Paz	38	30	29	28	33	26	26	31
Prosperidad	29	29	30	16	19	25	25	12
Democracia	---	---	---	---	22	16	22	13
Protección social	18	16	17	9	18	12	14	8
Libertad de movimiento	52	43	48	51	48	48	43	57
Diversidad	28	18	21	23	28	21	25	19
Identidad cultural	12	14	11	13	12	19	9	14
Importancia mundial	34	27	26	23	33	25	28	24
Moneda única	60	19	45	48	49	38	48	49
Burocracia	17	21	7	38	20	29	6	43
Desempleo	15	7	12	13	19	11	18	20
Derroche presupuestario	20	16	7	35	22	22	10	43
Inseguridad	21	8	8	28	21	15	9	35
Falta de control de fronteras	25	16	11	21	21	22	11	27
Otras respuestas	2	2	2	2	2	2	2	2
Sin opinión	4	10	8	4	2	6	4	2

FUENTES: Eurostat. Eurobarómetro 57.1; 61.1

Hemos dicho que la seguridad es sobre todo sentimiento, percepción subjetiva que caracteriza la sociedad. Puede que sea nada más que eso, un sentimiento. En el caso de las víctimas directas o indirectas el sentimiento se apoya en una realidad; en este caso la realidad se antepone a los sentimientos. En términos estadísticos es así.

Las cifras relativas que miden la inseguridad objetiva son menores que los porcentajes de inseguridad que se obtienen mediante encuestas. Ante la inseguridad se cumple el principio que se define como *profecía que se auto cumple*: si alguien define como verdadero lo que no lo es, termina actuando como si fuera verdadero. El

principio se mantiene siempre que no se desbarate el principio que desencadena la falacia y no tanto por la acción de la publicidad. Este principio tiene una derivada que puede ser fatal. Ante las consecuencias que se deducen de este círculo vicioso la profecía que se auto cumple se puede convertir en *profecía suicida*. Se reconoce que la situación es compleja y se asume la incapacidad personal para poner remedio al problema que incomoda. El convencimiento de estos dos extremos conduce al abandono de todo intento por poner remedio a la situación, de esta manera en lugar de resolverse el problema, empeora. Ante esta realidad se plantea el principio de *tolerancia cero*.

El sentimiento de inseguridad subjetiva lo hemos calculado poniendo en relación las respuestas de los que se consideran seguros e inseguros, de una manera genérica o específica. Se refuerza una vez más la idea de que en la Unión Europea hay diferentes Europas. En este caso podemos señalar las respuestas de los ciudadanos de terceros países que residen en la Unión Europea. Para estos residentes la Unión Europea es sobre todo un espacio de seguridad.

## 7. CUANTO MÁS Y MEJOR INFORMADOS, LOS EUROPEOS SE SIENTEN MÁS SEGUROS

El sentimiento de seguridad se sustenta en una conducta pragmática. Los entrevistados que reconocen haberse beneficiado por su condición de ciudadanos comunitarios son los que declaran sentirse más seguros. Va de suyo que en la explicación hay que sumar otras variables. Como venimos diciendo, la percepción de la inseguridad subjetiva tiene poco que ver con la inseguridad objetiva. Entre estas dos variables, seguridad y beneficio, existe una variable interviniente que resulta ser fundamental. La variable es el *capital humano*. Los entrevistados doblemente satisfechos son los que cuentan con más recursos profesionales, de estudios e información. Las tres cosas van unidas y por eso

mismo el resultado es uno: satisfacción. Estos entrevistados privilegiados son los que tienen más recursos para defenderse tanto en el sentido literal del término, como en el efectivo. Los entrevistados que menos tienen también reconocen que sus debilidades terminan por traducirse en un sentimiento de inseguridad.

El sentimiento de inseguridad subjetiva se crea a partir de una realidad objetiva que siempre es menor. La diferencia se debe a un proceso perverso de socialización que tiene que ver con el rumor que pone en marcha la profecía que se auto cumple (Kapferer, 1989). Quien ha sido violentado es lógico que todo lo valore de forma negativa, pero hay una notable diferencia entre realidad y percepción<sup>10</sup>. Algunos entrevistados que han sido víctimas de alguna forma de violencia asumen esa circunstancia como propia de la *sociedad del riesgo* en la que se vive. Cabe pensar que la violencia que se ejerció contra ellos debió ser menor, pero no lo podemos comprobar. La sociedad moderna tiene unos beneficios indudables por los que hay que pagar unos costes, soportar un cierto grado de inseguridad es uno de ellos, es el efecto no querido del desarrollo<sup>11</sup>.

En este convencimiento apenas intervienen los medios de comunicación. Si lo hacen es para reforzar el sentimiento de seguridad, sobre todo entre los mejor informados y con mayor formación. La televisión influye poco. No se pueden extrapolar los casos contados a la generalidad de los televidentes. Los análisis de las audiencias muestran que la televisión *se ve*, y poco más. Son los ciudadanos menos informados y con menor formación los que muestran mayor intranquilidad. Aceptan como verdaderos los rumores más extravagantes. Sus opiniones no están influidas de manera directa por las noticias de violencia que aparecen en los medios, lo están por la idea que se han formado de la situación, idea que nadie se esfuerza por recomponer. El rumor siempre se sustenta en una realidad, aunque sea mínima. El mecanismo perverso de la profecía que se cumple a sí misma hace lo demás.

<sup>10</sup> Un 16% de las viviendas españolas fueran atracadas en 2004 (18% en 2003) Sin embargo el sentimiento de inseguridad de los entrevistados alcanzó el 60%. Datos de la encuesta realizada por la empresa Assa Abloy dedicada a la producción de sistemas de seguridad.

<sup>11</sup> Una forma de comprobar esta actitud es la evolución de los índices bursátiles, o las fluctuaciones de los precios de los bienes refugio del mercado de capitales. El impacto de los atentados es cada vez más liviano; cada vez se tiene mayor capacidad para asumir la violencia. En la mente de los delincuentes se estarán diseñando acciones más contundentes para doblegar la actitud resistente de sus víctimas, y de la sociedad libre. La falta de acciones contundentes también se puede deber a que los delincuentes consiguen sus objetivos sin tener que correr riesgos excesivos.

**Tabla 11. VARIACIÓN RELATIVA DEL SENTIMIENTO SUBJETIVO DE SEGURIDAD QUE PERCIBEN LOS CIUDADANOS DE CADA UNO DE LOS PAÍSES QUE FORMAN LA UNIÓN EUROPEA (Otoño 2003)**

	Discrepancia total (seguros – inseguros)	Discrepancia extrema (muy seguros – muy inseguros)
Grecia	- 3	- 5
Suecia	9	- 5
España	23	11
Reino Unido	22	26
Austria	28	28
Bélgica	27	29
Italia	37	33
Luxemburgo	36	38
Alemania	36	41
Valor medio Unión Europea	39	49
Francia	40	59
Irlanda	48	62
Holanda	55	82
Portugal	59	64
Finlandia	62	81
Residentes de países no comunitarios	64	83
Dinamarca	70	86

NOTA: El signo positivo supone sentimiento de seguridad.

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 60.1

**Tabla 12. SENTIMIENTO DE SEGURIDAD SEGÚN LA VALORACIÓN QUE HACEN LOS ENTREVISTADOS DE SU PERTENENCIA A LA UNIÓN EUROPEA (%) (Primavera 2004)**

	El país se ha visto beneficiado				El entrevistado se ha beneficiado		
	Acuerdo	No se ha visto afectado	Desacuerdo	Sin opinión	Acuerdo	Desacuerdo	Sin opinión
Muy seguro	56	23	15	6	56	29	15
Bastante	55	26	12	7	54	28	19
Poco	47	29	14	10	47	31	22
Nada	42	29	17	12	43	34	23
Total	53 (8.460)	26 (4.195)	14 (2.188)	8 (1.224)	52 (8.358)	29 (4.707)	19 (3.004)

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 61.1

Tabla 13. ENTREVISTADOS QUE SE HAN VISTO VIOLENTADOS DE ALGUNA DE LAS MANERAS QUE SE INDICAN A LO LARGO DEL ÚLTIMO AÑO (Otoño 2003)

	Han sido agredidos	Les han robado	Han vivido situaciones violentas que tenían su origen en las drogas
Más de una vez	1	1	6
Alguna vez	4	5	25
Nunca	94	94	67
No contesta	1	1	1
TOTAL			100% (16.067)

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 60.1

Tabla 14. SENTIMIENTO DE SEGURIDAD E INSEGURIDAD DE LOS ENTREVISTADOS SEGÚN QUE HAYAN SUFRIDO O NO ACTOS DE VIOLENCIA A LO LARGO DEL ÚLTIMO AÑO (Otoño 2003)

	Se sienten seguros	Se sienten inseguros	TOTAL
Les han robado	43	57	(186)
Han sido agredidos	44	56	(241)
Han vivido situaciones violentas que tenían su origen en las drogas	49	51	(858)
Nunca han sido agredidos	71	29	(15.189)
Nunca les han robado	71	29	(15.058)
No han vivido situaciones violentas que tenían su origen en las drogas	75	25	100% (10.915)

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 60.1

El efecto de la profecía suicida se puede comprobar viendo la reacción de las personas que han sufrido algún tipo de violencia en alguna ocasión. Un 42% de los entrevistados que fueron agredidos una única vez presentaron denuncia ante la policía; la cifra sube hasta el 45% cuando las agresiones fueron más de una. Caben dos respuestas ante tan escasa reacción. O las agresiones no fueron importantes [los datos no permiten afirmar si fueron delitos o faltas] aunque fueran reiteradas, o la desconfianza en la utilidad de la denuncia era mayor

que el esfuerzo que había que hacer para seguir el procedimiento reglado. No podemos afirmarlo con total seguridad, pero los datos parciales nos hacen señalar que los ciudadanos entrevistados siguieron la segunda explicación pues son los mismos que desconfían de jueces y policías. El 36% de los entrevistados que sufrieron un robo con violencia se dotaron de medidas de protección en su casa, y el 37% reconocieron haber tomado medidas en cuanto a su protección personal. Estas acciones de denuncia y autoprotección son mayores entre

los entrevistados que consideran que se sienten inseguros tras haber sufrido esas agresiones. Los efectos se refuerzan pero la situación de inseguridad no creó entre los entrevistados un

ambiente de histeria. Se vive y se acepta vivir en una sociedad donde la inseguridad ciudadana es una de sus características (Beck, 1998, 2001; Ripollés, 2004).

Tabla 15. CONFIANZA DE LAS VÍCTIMAS EN LAS INSTITUCIONES SEGÚN LA RESPUESTA TRAS LAS AGRESIONES (Otoño 2003)

	Policía			Justicia		
	Confían	No confían	Total	Confían	No confían	Total
Han sido agredidos una vez y lo han denunciado a la policía						
Sí	27	16	43	23	20	43
No	34	23	57	28	29	57
Total	61	39	100%	61	49	100%
Han sido agredidos más de una vez y lo han denunciado a la policía						
Sí	24	32	56	24	33	57
No	22	22	44	17	26	43
Total	46	54	100%	41	59	100%
Les han robado y han equipado su casa con medidas de protección						
Sí	26	12	38	21	17	38
No	39	23	62	32	30	62
Total	65	35	100%	53	47	100%
Les han robado con violencia y han tomado medidas de seguridad personal						
Sí	33	17	50	27	23	50
No	33	18	51	26	24	50
Total	66	35	100%	53	47	100%

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 60.1

Al margen de la confianza en las dos instituciones que más tienen que ver con la seguridad, justicia y policía, se considera que las dos instituciones deben mantener su carácter nacional. La cesión de soberanía hacia la Unión Europea se acepta en ámbitos más complejos de la nueva inseguridad.

La seguridad en el sentido genérico y global del término es una necesidad sentida de manera unánime. Mantener la paz y garantizar la seguridad [exterior] en la Unión Europea debe ser objetivo prioritario. La respuesta es la misma cuando se reclama actuar de manera decidida

contra el crimen organizado y el tráfico de drogas. En otros aspectos de la seguridad las opiniones ya no son tan unánimes. En este escenario se añade un nuevo elemento de inestabilidad. La ampliación de la Unión Europea no tiene un apoyo decidido. Apenas un 47% aceptaba la propuesta; un 34% se mostró en contra, y el 20% no tiene una opinión formada. Entre las razones que explican la postura indecisa está la de que con la ampliación aumentará la inseguridad. Las causas se encuentran en la inestabilidad de las nuevas fronteras, la falta de control ante la delincuencia organizada proveniente de algunos paí-

ses candidatos, y la desconfianza ante las instituciones judiciales y policiales de los nuevos estados.

El sentimiento de seguridad responde al estado de ánimo. Quien se siente satisfecho con su vida, se siente seguro en su vida. Incluso entre los que reconocen que han sido víctimas de alguna agresión han sido capaces de superar ese hecho traumático pues en las cosas fundamentales les va bien. Una cosa compensa a la otra. Es

otra manifestación más de los múltiples círculos causales que aparecen en las sociedades complejas. En otros análisis se pudo comprobar que había una alta correlación entre episodios de violencia previa y violencia final<sup>12</sup>. No resulta fácil la explicación de por qué unas personas se hacen acreedores de toda suerte de problemas, mientras que a otras casi todo les sale bien. Las variables sociológicas no son suficientes para explicar situaciones tan peculiares.

Tabla 16. VARIACIÓN RELATIVA DEL SENTIMIENTO DE SEGURIDAD SEGÚN LA VALORACIÓN QUE HACEN LOS ENTREVISTADOS DE SU FUTURO (Otoño 2003)			
	Discrepancia global	Discrepancia extrema	TOTAL
Situación personal en general			
Mejor	44	56	100% (5.484)
Peor	13	11	(1.252)
Situación financiera del hogar			
Mejor	48	59	(4.335)
Peor	22	23	(1.884)
Situación profesional personal			
Mejor	48	62	(3.825)
Peor	19	16	(1.013)
Situación económica del país			
Mejor	48	61	(3.839)
Peor	24	23	(3.783)
Situación del empleo en el país			
Mejor	48	61	(4.731)
Peor	22	25	(3.549)
Valoración global de la vida personal			
Satisfecho	75	86	(13.367)
Insatisfecho	53	53	(2.543)

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 60.1

<sup>12</sup> Investigaciones sobre accidentes, intentos de suicidio y suicidios en el servicio militar. Los soldados que habían sido protagonistas de estos actos violentos en el cuartel eran los mismos que ya habían vivido situaciones de peligro antes de ingresar en el servicio militar. La correlación era muy alta y con elevada significación estadística (Hernández Juárez, 1987; Prados Moreno, 1989).



La inseguridad tiene un carácter real, concreto y objetivo que se presenta entre las víctimas, pero en la opinión pública la inseguridad queda relegada por el sentimiento y la percepción subjetiva que tienen los ciudadanos de esa realidad torcida. Muchos de los que se declaran inseguros y actúan bajo ese síntoma no han tenido ningún problema, ni han sido víctimas de nada, ni de nadie, y puede que no lo serán nunca. Sin embargo se sienten y actúan en términos de inseguridad. No se debe olvidar el principio social básico: la realidad subjetiva, aunque sea subjetiva, no es menos real y objetiva en sus consecuencias. Esta peculiar alquimia social se elabora a partir de unos hechos reales, contrastables, que en ocasiones pueden ser nimios, y en otros ni siquiera han existido, pero son imaginados y propalados de forma conveniente. La importancia del rumor es básica para crear un

sentimiento y un estado de ánimo colectivo de inseguridad. La subjetividad es transformada por una parte importante de los entrevistados en una realidad con capacidad objetiva de condicionar opiniones, incluso conductas.

A la hora de imaginar el futuro los ciudadanos proyectan el presente sobre el tiempo por venir. Este proceso es el que permite conocer el papel que desempeñarán en ese futuro los distintos acontecimientos creadores de inseguridad. Por supuesto, en este proceso proyectivo no se trata de averiguar y acertar el futuro en el sentido virtual del término. Se mide lo que preocupa e inquieta a los entrevistados en el presente. Los datos de opinión nos muestran que están presentes los nuevos riesgos propios de la sociedad moderna, abierta, cosmopolita, mientras que desaparecen las viejas amenazas propias de la época de la guerra fría.

Tabla 17. VARIACIÓN RELATIVA DE LOS ENTREVISTADOS ANTE LA PERCEPCIÓN DE LAS AMENAZAS EN EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA SEGÚN EL SENTIMIENTO DE SEGURIDAD DE LOS ENTREVISTADOS (Primavera 2004)

	Discrepancia total		Discrepancia extrema	
	Se sienten seguros	Se sienten inseguros	Se sienten muy seguros	Se sienten muy inseguros
Se puede producir un conflicto nuclear en Europa	-20	21	-29	33
Se puede desencadenar una guerra mundial	-18	21	-26	32
Se puede producir una guerra convencional en Europa	-15	19	-22	27
Se puede producir de forma accidental el lanzamiento de un misil	3	36	-6	44
Puede producirse una epidemia en Europa	6	38	-4	51
Percepción global de las amenazas en el futuro de la Unión Europea	14	44	6	52
Se puede producir la proliferación de armas de destrucción masiva	18	46	10	54
Se puede producir un conflicto étnico en Europa	27	48	22	53
Puede aumentar el terrorismo en Europa	38	69	29	73
Puede aumentar la presencia del crimen organizado	51	75	42	81
Se puede producir un accidente en una central nuclear	51	65	48	66

NOTA: El signo positivo supone percepción de riesgo.

FUENTE: Eurostat. Eurobarómetro 61.1

Valga como punto de referencia y como conclusión general que, por un tiempo difícil de precisar, en el futuro imaginado el sentimiento de inseguridad será mayor que el sentimiento de seguridad. Hay que insistir que se ha asumido que se vive en un tiempo donde el riesgo es consustancial con el modelo de sociedad que se ha creado y que no se está dispuesto a renunciar. Habrá que evitar el riesgo que puede suponer la disposición a perder libertad con el fin de ganar en seguridad. El paso del tiempo, de los acontecimientos y de las circunstancias medirá la certeza de la proyección. El peligro mayor que se percibe en el futuro de Europa es el aumento del crimen organizado, y, el menor, que se produzca una guerra convencional entre países europeos; éste es el coste y el éxito de la Unión Europea. Entre los dos extremos las situaciones de inseguridad se perciben de manera distinta. Las mayores discrepancias se producen cuando se considera la posibilidad de que se desencadene una guerra; las diferencias en las opiniones se acortan cuando se consideran situaciones de inseguridad propias de la sociedad del riesgo.

Al caracterizar la seguridad y la inseguridad en términos sociodemográficos la variable más determinante tiene que ver con el nivel de formación académica y con la información. Conforme aumentan estos recursos aumenta el sentimiento de seguridad; al disminuir los recursos aumenta el sentimiento de inseguridad. La edad no es tan determinante como cabía esperar, aunque ésta es una variable que se encuentra relacionada con las dos variables anteriores. En cuanto a la condición de varón o de mujer los sentimientos de seguridad o de inseguridad son semejantes, las variaciones son pequeñas y las diferencias que se obtienen puede que se deban a los errores propios de la encuesta.

Esta aproximación al sentimiento de seguridad, o de inseguridad medido a través de las encuestas nos ha permitido localizar cuatro tipos *ideales de entrevistados* en términos analíticos [análisis factorial]. Cada uno de estos cuatro tipos se diferencia entre sí por la importancia que tienen algunos aspectos de su vida cotidiana a la hora de determinar el estado de ánimo que les conduce a sentirse seguros, o inseguros. Estas variables tienen mayor capacidad explicativa en términos estadísticos.

Se sitúan en primer lugar, son más en términos absolutos y representan el 31% de la muestra con la que se ha trabajado, los que su senti-

miento de seguridad viene dado por la posición satisfactoria que ocupan en la sociedad; la vida les va bien y se sienten satisfechos con ellos mismos y con los demás. Son optimistas en cuanto al presente en el que viven y ven con satisfacción el futuro que se imaginan. Por supuesto, estas *actitudes* se deducen de las respuestas a las preguntas de los cuestionarios. En el segundo grupo (14%) entre los que dicen sentirse seguro dominan los aspectos que son propios del *ciudadano político* consciente de su condición. Son críticos con el funcionamiento ineficaz de las instituciones encargadas de la seguridad de los ciudadanos, pero entienden que los problemas a los que tienen que hacer frente jueces y policías desbordan ya sus capacidades. Reclaman una mayor atención a los problemas de la inseguridad por parte de los gobiernos, parlamento nacional, Parlamento Europeo y a la propia Unión Europea. Un tercer grupo (representan el 12%) encuentran su sentimiento de seguridad en ellos mismos y en la confianza que tienen en el buen funcionamiento del sistema democrático. Por último, un cuarto grupo (son el 10%), consideran que su sentimiento de seguridad está garantizado cuando se mantiene el orden de las cosas menudas, se actúa y se controla de manera decidida la pequeña delincuencia juvenil, el consumo de drogas, o la violencia en las ciudades. Reconocen que frente a los grandes problemas de la delincuencia poco se puede hacer y, en su opinión personal, tampoco les afectan. Por eso mismo quieren vivir seguros en su entorno más inmediato, tampoco admiten tolerancia frente a las faltas.

El resto, el 33% de la muestra, presentan rasgos y perfiles distintos a los anteriores a la hora de caracterizarlos como ciudadanos que consideran que viven en un espacio social seguro. Este es un dato más para reforzar la hipótesis de que la seguridad subjetiva va mucho más allá de la seguridad objetiva. Cada cual la percibe de manera diferente a como la percibe la persona que tiene a su lado. Esta caracterización global habría que desglosarla por tipos de países y de ciudadanos, pero este análisis queda para otro momento.

La seguridad subjetiva determina el estado de ánimo individual y colectivo respecto a la seguridad o inseguridad de la sociedad. No es tanto lo que es, como lo que se dice que es. Si se define como verdadera una realidad que no lo es, ésta termina por imponerse y por condicionar el

comportamiento de una parte importante de la población. Esto es lo que está ocurriendo. Hay datos objetivos que indican que en la Unión Europea se está produciendo un ligero incremento del índice de criminalidad en términos absolutos, lo que supone una disminución en términos relativos [delitos por mil habitantes o por otra cifra] (Sindicato Unificado de Policía, 2004). Son datos globales. En la Unión Europea hay distintas Europas que se diferencian por tener diferentes índices de criminalidad pero que se calculan de manera diferente. Al descomponer los valores del índice global se observa que la criminalidad violenta aumenta, los homicidios se reducen, así como los robos en domicilios y en sustracción de vehículos. Frente a esta tendencia de la delincuencia *castiza* aumentan los delitos de la nueva criminalidad, la que corresponde a la sociedad técnicamente avanzada, abierta y global en la que se ha convertido la Unión Europea. A cada tipo de sociedad le corresponde un modelo de violencia. Sin embar-

go la tendencia que presentan las cifras subjetivas de la inseguridad medida en las encuestas sigue siendo cada vez más importante. En este caso la conmoción que producen los actos terroristas refuerza este otro tipo de sentimiento de inseguridad más local. La excentricidad de las dos tendencias hay que entenderla en términos de variables que poco tienen que ver con las cifras objetivas. Lo que queda es que una buena parte de la población europea se siente insegura no tanto porque haya sido víctima directa de un delito, como por ser conscientes de que viven en una sociedad y en un tiempo donde sus esquemas de referencia están cambiando de manera significativa sin que se haya encontrado el sistema que lo sustituya. En términos institucionales la excentricidad se traduce en la crisis del *modelo policial y judicial* que se desea para esa sociedad abierta y cosmopolita (Jar Couselo, 2000). Pero sobre esta cuestión poco podemos decir pues no se pregunta, por ahora, en los cuestionarios que promueve la Comisión Europea.

## BIBLIOGRAFÍA

- BECK, U. (1998): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Madrid, Paidós.
- BECK, U. (2001): *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI.
- BUSCH, H. y CHATELET, W. (2002): «*La policía europea: ¿un peligro para la democracia?*». [www.globaldr.org/esp/docs/doc2\\_250403.php](http://www.globaldr.org/esp/docs/doc2_250403.php)
- CÉLULA DE PROSPECTIVA (1966): *Sondages auprès des décideurs de haut niveau*. <http://europe.eu.int/comm/cdp/>
- COMISIÓN EUROPEA (2001): *Perceptions de l'Union Européenne. Attitudes et attentes a son egard. Etude qualitative auprès du public*. [www.europa.eu.int/comm/public\\_opinion](http://www.europa.eu.int/comm/public_opinion)
- COMISIÓN EUROPEA (2003): *The European Police Forces*. Bruselas.
- GARCÍA SAN MIGUEL, L. (1995): *Teoría de la transición*, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina.
- HABERMAS, Jürgen (2004): *Tiempo de transiciones*. Madrid, Trotta.
- HERNÁNDEZ JUÁREZ, E. (1987): «*Accidentes y suicidios durante el servicio militar*». Martínez Paricio, J.I. *Debate sobre el servicio militar*, Madrid, Fundación Universidad Empresa, pp. 125-144.
- HUNTINGTON, S. P. (1996): *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós.
- INSTITUTO DE SEGURIDAD Y POLICÍA (2003): «*Constitución Europea, seguridad interior y policía: ¿De la cooperación (fallida) a la operatividad compartida?*». *Papeles de Seguridad*.
- JAR COUSELO, G. (2000): *Modelos comparados de policía*, Madrid, Ministerio del Interior-Dykinson.
- KAPFERER, J. N. (1989): *Rumores. El medio de difusión más antiguo del mundo*, Barcelona, Plaza-Janés.
- MAILLARD, J. (2002): *De la criminalidad financiera. Del narcotráfico al blanqueo de capitales*, Madrid, Akal.
- MILGRAN, S. y SHOTLAND, R. L. (1973): *Television and antisocial behavior: field experiments*, Nueva York, Academia Press.
- MILGRAN, S. (1998): *Obediencia a la autoridad: un punto de vista experimental*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- MONET, J. C. (1993): *Polices et sociétés en Europe*, Paris, La Documentation Française.
- O'DONNELL, G. y SCHMITTER, P. C. (1994): *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós. En especial los tomos 1,3 y 4.
- PRADOS MORENO, F. (1989): *Psicopatología del desertor en tiempos de paz*, Madrid, Cuartel General del Ejército.
- REUS MARTÍNEZ, N. (2002): «*La justicia penal y la Unión Europea*». *Convenios existentes. Especial consideración del espacio Schengen*. *Revista Jurídica*. Núm. 12, enero-abril.
- RIPOLLÉS, J. L. (2004): *De la sociedad riesgo a la seguridad ciudadana: un debate desenfocado* [www.criminet.ugr.es/recpc/07](http://www.criminet.ugr.es/recpc/07)

SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA (2002): *Observatorio de la Seguridad Pública*. [www.sup.es/contenido/](http://www.sup.es/contenido/)

SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA (2003): *Misiones de policía internacional: capacidades policiales de la UE y unidades de despliegue rápido*. [www.sup.es/contenido/uisp/misiones/p1.htm](http://www.sup.es/contenido/uisp/misiones/p1.htm)

SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA (2004): *Indicadores de seguridad en la Unión Europea* [www.sup.es/contenido/revistas/iesp/](http://www.sup.es/contenido/revistas/iesp/)